

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 00157
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 20 ENE 2011

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de Enero del 2010, aprueba por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2010, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ 88.776.855.- y Decreto Exento N° 00322, de fecha 22 de Enero del 2010, aprobó conceder Asignaciones Transitorias durante el año 2010 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, según Listado Adjunto, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- En atención a consulta realizada por la funcionaria Josefina Araya Medina, Administrativo del Centro de Salud Santa Anselma, se detecto que por omisión no fue informada en su oportunidad la "Asignación Monitora de Sigges" del Centro de Salud, correspondiente al mes de Noviembre 2010, quien cumplió las funciones encomendadas, durante ese periodo y debe recibir el pago por ese Concepto, con el porcentaje de cumplimiento y periodo señalado anteriormente.

D E C R E T O :

1°.- PAGASE, la Asignación Transitoria Municipal, correspondiente al Mes de Noviembre del 2010, aprobadas por Mayoria por el H. Consejo Municipal, a través del Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de Enero del 2010, y Decreto Exento N° 0322 de fecha 22 de Enero del 2010, a la funcionaria del Sector Salud dependiente del Centro de Salud Santa Anselma, que por omisión, no fue informada en su oportunidad por el Centro de Salud, quien cumplió sus tareas específicas, de acuerdo al porcentaje y periodo señalado, se adjunta informe. Pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el **100% de su función específica realizada, durante el periodo a pagar.**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cum.	Periodo a Cancelar
JOSEFINA ARAYA MEDINA	Control y Monitoreo cumplimiento Garantías GES.	15	100%	Noviembre de 2010.

2.- La Asignación es otorgada a la funcionaria y tiene un cumplimiento de 100 % de su función especial, realizada.

3.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEONITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.POF.MTG.DR.JLMM.Pcm.